
ANEXO TÉCNICO No. 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR UNA FIRMA ESPECIALIZADA EN LA PRODUCCION DE VIDEOS QUE ADICIONALMENTE REALICE SU DIFUSION EN REDES SOCIALES Y PARA DIFERENTES PAISES, LA PROPUESTA DEBE INCLUIR 1,000,000 DE VIEWS PARA SU DIFUSION EN REDES SOCIALES.

I. GENERALIDADES:

El video deberá entregarse en un dispositivo electrónico de almacenamiento de información móvil, con 3 copias

II.- REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL:

A continuación se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones a la Entidad.

III. DESCRIPCIÓN

Es un video de 30 segundos en alta resolución MPEG 3, que exponga que el cáncer es una enfermedad que se puede presentar en cualquier persona, independientemente, de su clase social, raza o edad pero que si se detecta a tiempo se puede tratar y quienes lo padecen pueden volver a llevar una vida ordinaria como cualquiera. El video debe ser difundido de una manera segmentada, por la firma que lo produce, en redes sociales como Facebook y Youtube. Con al menos un millón de views

El video debe ser en español y debe tener la posibilidad de incluir subtítulos en Ingles.

2.- CARACTERISTICAS

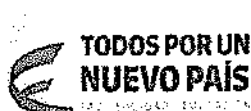
Requerimientos mínimos del proponente

Compañía con más de 4 años en la experiencia y desarrollo de series web.

La compañía productora debe contar con un equipo creativo, de producción y medición que nos asegure los resultados.

Contar con certificación de You Tube partner

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

La compañía debe contar con un equipo de planeación estratégica digital de mas de 10 años de experiencia que nos asegure, los resultados en el desarrollo y distribución.

La compañía debe contar con un equipo especializado en el desarrollo de producto y formatos en video, que se dedique a crear, producir, editar y finalizar este tipo de contenidos.

La compañía debe contar con equipos de video que aseguren la calidad en full HD

Características del contenido a desarrollar.

Serie documental que narra la historia de personas que han tenido la fortuna de decir que un ser querido sobrevivió al cáncer (ojalá gracias a la asistencia del Instituto de Oncología) y hoy puede contar la historia. Un contenido que apela al concepto: Nunca es tarde para detectar la enfermedad, nunca es tarde para ponerse en manos de un especialista y, en últimas, nunca es tarde para donar.

La compañía debe presentar el Story Board

Resultados

La compañía seleccionada debe comprometerse a que este video alcance por lo menos 1 millon de views.

Desarrollo de un video viral en Internet, que nos permita impulsar una campaña de donaciones contra el Cáncer.

Actividades que deberá realizar el contratista:

CONCEPTUALIZACIÓN

Desarrollo de concepto de comunicación

Trabajo de investigación con los personajes

Escritura de guiones

PRE-PRODUCCIÓN

Casting

Scouting de locaciones

Búsqueda y recolección de material de archivo como apoyo (personal de cada personaje o en las clínicas)

Vestuario

Arte



Maquillaje
Conformación del crew

PRODUCCIÓN

Rodaje
Logger

POSTPRODUCCIÓN

Montaje
Graficación
Locución en off
Musicalización
Diseño de sonido

3.- CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

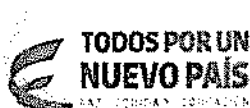
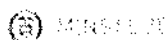
El video debe ser de 25 segundos de duración y debe ser en Full High Definition MPEG 3

4.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Dentro de la ejecución del documento contractual, el CONTRATISTA se obliga a:

1. Desarrollar y presentar al Instituto la concepción del video, el libreto y el formato
2. Desarrollar el video con una duración de 30 segundos y en HD
3. El contratista asesorara al Instituto para realizar la segmentación del mercado objetivo a quienes debe llegar el mensaje por redes sociales con el fin de maximizar la probabilidad que este mercado responda al mensaje del video.
4. El contratista asesorara al Instituto para determinar la distribución del millón de views en las redes sociales y para los diferentes países a los que les debe llegar el mensaje.
5. El contratista realizara las actividades que correspondan para hacer la difusión del video tanto en Facebook como en youtube.

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334.1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7